



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 26 de agosto de 2026

VISTO:

El EXP-USL 12707/2018 y el EXPE 11645/2026 en los cuales obran las actuaciones relacionadas con la trayectoria Académica en la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa de la Lic. Noelia Vanesa CHALER; y

CONSIDERANDO:

Que la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa, fue aprobada por OCS N° 4/96 y mediante Resolución Ministerial N° 1438/16, se otorga la validez nacional del Título.-

Que mediante RD N° 1330/2018 la Lic. Noelia Vanesa CHALER se inscribió a la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa.

Que mediante RD N° 759/2025 la Lic. Noelia Vanesa CHALER se otorga la baja a la Carrera antes mencionada (Plan de Estudio OCS N° 4/96).-

Que mediante RD N° 1333/2025 se deja sin efecto la baja administrativa otorgada por RD N° 759/2025 y se autoriza la readmisión en la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa al Lic. Noelia Vanesa CHALER.-

Que Lic. Noelia Vanesa CHALER, ha cumplimentado con el cursado y la aprobación de todos los módulos de la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa.-

Que por Recibo de documentación N° 8534/2026, a foja 18° del EXPE 11645/2026, la maestranda presenta el Plan de Tesis para acceder al Título de Magister en Psicología Clínica Mención Cognitivo-Integrativa.

Que el Tema y Plan de Tesis presentado por la Lic. Noelia Vanesa CHALER se titula: *"Amor, Sexualidad y Autoestima en Estudiantes Universitarios Argentinos: Mediación Tecnológica y Construcción de Vínculos Íntimos (Estudio Transversal, Ciclo Lectivo 2026)"* con la Dirección del Dr. Leandro Martín CASARI (Universidad Nacional de San Luis) y la Codirección del Mgtr. Claudio Misael BOLAÑOS (Universidad Nacional de Tres de Febrero).-

Que el Comité Académico de la propia Carrera intervendrá para evaluar el Tema y Plan de Tesis, pudiendo solicitar una evaluación externa cuando la especificidad del tema lo amerite.-

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa a foja 143° propuso en calidad de Especialista en la Temática al Dr. Víctor



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MARTINEZ NUÑEZ (Universidad Nacional de San Luis), para la evaluación del tema y Plan de Tesis.-

Que corresponde su protocolización.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al Dr. Víctor MARTINEZ NUÑEZ (UNSL), DU 26915164, en calidad de Especialista para evaluar el Plan de Tesis de Maestría, titulado: "*AMOR, SEXUALIDAD Y AUTOESTIMA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS ARGENTINOS: MEDIACIÓN TECNOLÓGICA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍNCULOS ÍNTIMOS (ESTUDIO TRANSVERSAL, CICLO LECTIVO 2026)*" propuesto por la Lic. Noelia Vanesa CHALER DU 30153866, para acceder al grado de Magister en Psicología Clínica Mención Cognitivo Integrativa con la Dirección del Dr. Leandro Martín CASARI (UNSL) y la Codirección del Mgtr. Claudio Misael BOLAÑOS (UNTREF).-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana, DRA. Gladys Esther LEOZ - Secretario de Posgrado Dr. Maximiliano Emanuel SAPINO.

Hoja de firmas